



10.5.2016

ENMIENDAS

1 - 22

Proyecto de informe
Liadh Ní Riada
(PE580.770v01-00)

Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la movilización del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (solicitud de Grecia – EGF/2015/011 GR/Supermarket Larissa)
(COM(2016)0210 – C8-0149/2016 – 2016/2050(BUD))

Enmienda 1
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 1 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 bis. Observa que la contribución financiera se destinará a 557 trabajadores despedidos, de los cuales 194 son varones y 363 mujeres;

Or. en

Enmienda 2
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 1 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

1 ter. Recuerda que otros 543 jóvenes menores de 30 años de la misma región sin estudios, trabajo ni formación podrían beneficiarse de servicios personalizados como orientación profesional en el marco de la Iniciativa sobre Empleo Juvenil;

Or. en

Enmienda 3
Thomas Händel
en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución
Apartado 2

Propuesta de Resolución

Enmienda

2. Observa que las autoridades griegas ***presentaron la solicitud de contribución financiera del FEAG*** el 26 de noviembre

2. Observa que ***la Comisión respetó el plazo de 12 semanas a partir de la recepción de la solicitud de*** las autoridades

de 2015 y *que la Comisión finalizó* su evaluación el 14 de abril de 2016;

griegas el 26 de noviembre de 2015 *hasta finalizar* su evaluación *del cumplimiento de las condiciones para la concesión de una contribución financiera* el 14 de abril de 2016, y *que lo notificó al Parlamento el 15 de abril de 2015*;

Or. en

Enmienda 4

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 2 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

2 bis. Observa que, además de los 557 trabajadores despedidos, se espera que 543 jóvenes sin estudios, trabajo ni formación (ninis) menores de 30 años y de las mismas regiones participen en las medidas y reciban servicios personalizados cofinanciados por el FEAG; toma nota de que la solicitud de las autoridades griegas para que se incluya a los ninis en estas medidas se debe a la falta de empleo en la región en comparación con el elevado número de personas que buscan trabajo, ya que el 73,5 % de los desempleados están en paro desde hace más de 12 meses en Tesalia (Eurostat);

Or. en

Enmienda 5

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 3

Propuesta de Resolución

3. Toma nota de que **la economía griega estuvo inmersa en una profunda recesión durante seis años consecutivos (de 2008 a 2013) y que desde 2008 el consumo privado se ha reducido en 32,3 puntos porcentuales, mientras que el desempleo ha aumentado unos 19 puntos porcentuales; señala el cierre de miles de empresas en Grecia y la caída del consumo y el poder adquisitivo de los hogares desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2008, y el hecho de que en 2015 los volúmenes del comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco se situaron más de un 30 % por debajo de los volúmenes de principios de la crisis, en 2008; observa que, por tales motivos, las ventas de la empresa Supermarket Larissa siguieron la misma tendencia a la baja que la economía griega, situándose en 2013 un 24 % por debajo de las de 2009;**

Enmienda

3. Toma nota de que **como consecuencia de la profunda recesión de la economía griega, seguida de una caída del consumo y el poder adquisitivo de los hogares, los volúmenes del comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco se situaron más de un 30 % por debajo de los volúmenes de principios de la crisis, en 2008; observa que las ventas de la empresa Supermarket Larissa siguieron la misma tendencia a la baja;**

Or. en

Enmienda 6 **Victor Negrescu**

Propuesta de Resolución **Apartado 3**

Propuesta de Resolución

3. Toma nota de que la economía griega estuvo inmersa en una profunda recesión durante seis años consecutivos (de 2008 a 2013) y que desde 2008 el consumo privado se ha reducido en 32,3 puntos porcentuales, mientras que el desempleo ha aumentado unos 19 puntos porcentuales; señala el cierre de miles de empresas en Grecia y la caída del consumo y el poder adquisitivo de los hogares desde el inicio de la crisis económica y financiera en

Enmienda

3. Toma nota de que la economía griega estuvo inmersa en una profunda recesión durante seis años consecutivos (de 2008 a 2013) y que desde 2008 el consumo privado se ha reducido en 32,3 puntos porcentuales, mientras que el desempleo ha aumentado unos 19 puntos porcentuales; señala el cierre de miles de empresas en Grecia y la caída del consumo y el poder adquisitivo de los hogares desde el inicio de la crisis económica y financiera en

2008, y el hecho de que en 2015 los volúmenes del comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco se situaron más de un 30 % por debajo de los volúmenes de principios de la crisis, en 2008; observa que, por tales motivos, las ventas de la empresa Supermarket Larissa siguieron la misma tendencia a la baja que la economía griega, situándose en 2013 un 24 % por debajo de las de 2009;

2008, y el hecho de que en 2015 los volúmenes del comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco se situaron más de un 30 % por debajo de los volúmenes de principios de la crisis, en 2008; observa que, por tales motivos, las ventas de la empresa Supermarket Larissa siguieron la misma tendencia a la baja que la economía griega, situándose en 2013 un 24 % por debajo de las de 2009; ***toma nota de que Grecia también ha tomado medidas impopulares como el aumento de los tipos impositivos, la racionalización del gasto público y la disminución de los salarios de los empleados públicos para afrontar los pagos de la deuda exterior;***

Or. en

Enmienda 7 **Georgios Kyrtos**

Propuesta de Resolución **Apartado 3**

Propuesta de Resolución

3. Toma nota de que la economía griega estuvo inmersa en una ***profunda*** recesión ***durante seis años consecutivos*** (de **2008** a 2013) y que desde 2008 el consumo privado se ha reducido en 32,3 puntos porcentuales, mientras que el desempleo ha aumentado unos 19 puntos porcentuales; señala el cierre de miles de empresas en Grecia y la caída del consumo y el poder adquisitivo de los hogares desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2008, y el hecho de que en 2015 los volúmenes del comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco se situaron más de un 30 % por debajo de los volúmenes de principios de la crisis, en 2008; observa que, por tales motivos, las ventas de la empresa Supermarket Larissa siguieron la misma tendencia a la baja que la economía griega, situándose en 2013 un 24 % por

Enmienda

3. Toma nota de que la economía griega estuvo inmersa en una recesión (de **2009** a 2013) y que desde 2009 el consumo privado se ha reducido en 32,3 puntos porcentuales, mientras que el desempleo ha aumentado unos 19 puntos porcentuales; señala el cierre de miles de empresas en Grecia y la caída del consumo y el poder adquisitivo de los hogares desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2008, y el hecho de que en 2015 los volúmenes del comercio minorista de alimentos, bebidas y tabaco se situaron más de un 30 % por debajo de los volúmenes de principios de la crisis, en 2008; observa que, por tales motivos, las ventas de la empresa Supermarket Larissa siguieron la misma tendencia a la baja que la economía griega, situándose en 2013 un 24 % por

debajo de las de 2009;

debajo de las de 2009;

Or. en

Enmienda 8

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Observa, *por lo tanto*, que la empresa Supermarket Larissa, *una* cooperativa de pequeñas tiendas de alimentación, *no pudo superar sus pérdidas y tuvo que cerrar las tiendas durante el segundo trimestre de 2014; señala que esto no pudo evitarse con* las medidas de austeridad, *en particular los* recortes salariales (– 30 %), la renegociación de los arrendamientos y *el aplazamiento de la fecha de vencimiento de las facturas; observa que esta situación se debe también a la reducción drástica de los préstamos a las empresas, en un contexto de expansión cuantitativa del BCE que no ha impulsado la concesión de préstamos; toma nota de que este caso es una consecuencia dramática de la continua presión de los acreedores sobre Grecia y de la política de austeridad europea;*

Enmienda

4. Observa que, *en este entorno económico*, la empresa Supermarket Larissa, cooperativa de pequeñas tiendas de alimentación, *a pesar de* las medidas de austeridad *adoptadas, a saber* recortes salariales, renegociación de los arrendamientos, *oferta de productos más baratos y reducción de los costes de funcionamiento, no pudo superar sus pérdidas y tuvo que cerrar sus tiendas en 2014, tras el cierre de la empresa y los posteriores despidos en 2015, cuando el tribunal se pronunció sobre la solicitud de quiebra;*

Or. en

Enmienda 9

Georgios Kyrtos

Propuesta de Resolución

Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Observa, por tanto, que la empresa Supermarket Larissa, una cooperativa de pequeñas tiendas de alimentación, no pudo superar sus pérdidas y tuvo que cerrar las tiendas durante el segundo trimestre de 2014; señala que esto no pudo evitarse con las medidas de ***austeridad, en particular los recortes salariales (- 30 %), la renegociación de los arrendamientos y el aplazamiento de la fecha de vencimiento de las facturas***; observa que esta situación se debe también a la reducción drástica de los préstamos a las empresas, ***en un contexto de expansión cuantitativa del BCE que no ha impulsado la concesión de préstamos; toma nota de que este caso es una consecuencia dramática de la continua presión de los acreedores sobre Grecia y de la política de austeridad europea***;

Enmienda

4. Observa, por tanto, que la empresa Supermarket Larissa, una cooperativa de pequeñas tiendas de alimentación, no pudo superar sus pérdidas y tuvo que cerrar las tiendas durante el segundo trimestre de 2014; señala que esto no pudo evitarse con las medidas ***de recorte de los costes adoptadas***; observa que esta situación se debe también a la reducción drástica de los préstamos a las empresas;

Or. en

Enmienda 10 Victor Negrescu

Propuesta de Resolución Apartado 4

Propuesta de Resolución

4. Observa, por tanto, que la empresa Supermarket Larissa, una cooperativa de pequeñas tiendas de alimentación, no pudo superar sus pérdidas y tuvo que cerrar las tiendas durante el segundo trimestre de 2014; señala que esto no pudo evitarse con las medidas de austeridad, en particular los recortes salariales (- 30 %), la renegociación de los arrendamientos y el aplazamiento de la fecha de vencimiento de las facturas; observa que esta situación se debe también a la reducción drástica de los préstamos a las empresas, en un

Enmienda

4. Observa, por tanto, que la empresa Supermarket Larissa, una cooperativa de pequeñas tiendas de alimentación ***creada en 1986 y que llegó a tener 42 tiendas y 600 trabajadores***, no pudo superar sus pérdidas y tuvo que cerrar las tiendas durante el segundo trimestre de 2014; señala que esto no pudo evitarse con las medidas de austeridad, en particular los recortes salariales (- 30 %), la renegociación de los arrendamientos y el aplazamiento de la fecha de vencimiento de las facturas; observa que esta situación

contexto de expansión cuantitativa del BCE que no ha impulsado la concesión de préstamos; toma nota de que este caso es una consecuencia dramática de la continua presión de los acreedores sobre Grecia y de la política de austeridad europea;

se debe también a la reducción drástica de los préstamos a las empresas, en un contexto de expansión cuantitativa del BCE que no ha impulsado la concesión de préstamos; toma nota de que este caso es una consecuencia dramática de la continua presión de los acreedores sobre Grecia y de la política de austeridad europea;

Or. en

Enmienda 11

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Señala que las medidas de apoyo a la renta se limitarán estrictamente a un importe máximo del 35 % del paquete global de medidas personalizadas, tal como figura en el Reglamento del FEAG, y que estas acciones se supeditan a la participación activa de los beneficiarios en cuestión en la búsqueda de empleo o actividades de formación;

Or. en

Enmienda 12

Victor Negrescu

Propuesta de Resolución

Apartado 5 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 bis. Observa que, a pesar de que la cooperativa aplicó algunas medidas de austeridad, como por ejemplo recortes salariales, renegociación de los arrendamientos, aplazamiento de la fecha

de vencimiento de las facturas, propuesta de productos más baratos y reducción de los gastos de funcionamiento, tuvo que cerrar las tiendas una tras otra;

Or. en

Enmienda 13
Victor Negrescu

Propuesta de Resolución
Apartado 5 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

5 ter. Toma nota de que la aplicación de las mencionadas acciones es fundamental en la región, habida cuenta de que las deudas contraídas por la empresa Supermarket Larissa con terceros se estiman en unos 33,5 millones EUR, lo que agrava la situación de los proveedores del supermercado y puede dar lugar a quiebras en cascada y a despidos adicionales;

Or. en

Enmienda 14
Thomas Händel
en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución
Apartado 6

Propuesta de Resolución

Enmienda

6. Observa que *Grecia está planificando cinco tipos de medidas* para los trabajadores despedidos y los ninis *amparados por la presente solicitud: (i) orientación profesional, (ii) formación, reciclaje y formación profesional, (iii) contribución a la creación de empresas, (iv) asignación de participación y asignación de*

6. Observa que *las medidas previstas por Grecia* para los trabajadores despedidos y los ninis *están comprendidos en las categorías siguientes: orientación profesional; formación, reciclaje y formación profesional; contribución a la creación de empresas; asignación por participación y asignación de formación; y*

formación y (v) asignación de movilidad;

asignación de movilidad;

Or. en

Enmienda 15

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Toma nota del elevado importe (15 000 EUR) que recibirán como parte de los servicios personalizados los trabajadores o ninis que creen su propia empresa; observa, al mismo tiempo, que un importante número de los trabajadores despedidos tiene una experiencia empresarial que aumenta sus posibilidades de éxito en este sector;

Or. en

Enmienda 16

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. Señala la posibilidad de que algunas de las nuevas empresas tiendan a adoptar la forma de cooperativas sociales, y se felicita, en este contexto, de los esfuerzos realizados por las autoridades griegas para reforzar el sector de la economía social en Grecia;

Or. en

Enmienda 17

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 7

Propuesta de Resolución

7. Observa *que, dado que el grupo de ninis destinatarios está aún por determinar, una de las medidas incluidas en las medidas de orientación profesional consistiría en poner en marcha campañas de información destinadas específicamente a ellos*; recuerda su posición *favorable a prorrogar la ayuda para ninis para que abarque el período posterior a diciembre de 2017*, de una manera permanente y sostenible, *como se expresa en su resolución de 13 de abril de 2016 arriba mencionada*;

Enmienda

7. Observa *la importancia de poner en marcha una campaña de información para llegar a los ninis que podrían beneficiarse de estas medidas*; recuerda *su posición sobre la necesidad de ayudar a los ninis* de una manera permanente y sostenible;

Or. en

Enmienda 18

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución

Apartado 8

Propuesta de Resolución

8. Celebra que el paquete coordinado de servicios personalizados *haya sido elaborado en consulta* con los representantes de los beneficiarios previstos y los interlocutores sociales;

Enmienda

8. Celebra que el paquete coordinado de servicios personalizados *se elaborara tras consultar de nuevo* a los representantes de los beneficiarios previstos y los interlocutores sociales;

Or. en

Enmienda 19

Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución
Apartado 9

Propuesta de Resolución

9. Recuerda que, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento del FEAG, el diseño del paquete coordinado de servicios personalizados ***financiado por el FEAG*** debe anticipar las perspectivas futuras en el mercado laboral y las competencias exigidas y ser compatible con la transición hacia una economía que utilice eficazmente los recursos y sea sostenible;

Enmienda

9. Recuerda que, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento del FEAG, el diseño del paquete coordinado de servicios personalizado debe anticipar las perspectivas futuras en el mercado laboral y las competencias exigidas y ser compatible con la transición hacia una economía que utilice eficazmente los recursos y sea sostenible;

Or. en

Enmienda 20
Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución
Apartado 10

Propuesta de Resolución

10. ***Recuerda la importancia que reviste la mejora de*** las perspectivas de empleo de todos los trabajadores mediante medidas de formación adaptadas y ***el reconocimiento de las capacidades y las competencias adquiridas a lo largo de la carrera profesional del trabajador;*** espera que la formación ofrecida en el paquete coordinado se adapte tanto a las necesidades de los trabajadores despedidos como al entorno empresarial real;

Enmienda

10. ***Destaca la necesidad de mejorar*** las perspectivas de empleo de todos los trabajadores mediante medidas de formación adaptadas y espera que la formación ofrecida en el paquete coordinado se adapte tanto a las necesidades de los trabajadores despedidos como al entorno empresarial real;

Or. en

Enmienda 21
Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución Apartado 11

Propuesta de Resolución

11. Pide ***una vez más*** a la Comisión que facilite más detalles, en futuras propuestas, sobre los sectores ***en los que los trabajadores podrían encontrar empleo*** y recabe datos ***detallados*** sobre el impacto de la financiación del FEAG ***en el sistema de intercambio electrónico de datos SFC2014, también sobre el tipo*** y la calidad de los trabajos ***encontrados y las tendencias a medio y largo plazo en lo que se refiere a*** la tasa de reincorporación laboral conseguida mediante intervenciones del FEAG;

Enmienda

11. Pide a la Comisión que facilite más detalles, en futuras propuestas, sobre los sectores ***con perspectivas de crecimiento y que, por tanto, pueden contratar a trabajadores, y que*** recabe datos ***fundamentados*** sobre el impacto de la financiación del FEAG, ***en particular*** la calidad de los puestos de trabajo y la tasa de reincorporación laboral ***conseguidos*** mediante intervenciones del FEAG;

Or. en

Enmienda 22 Thomas Händel

en nombre de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

Propuesta de Resolución Apartado 14

Propuesta de Resolución

14. ***Pide una vez más*** a la Comisión que garantice el acceso del público a todos los documentos relacionados con los casos del FEAG;

Enmienda

14. ***Reitera su llamamiento*** a la Comisión ***para*** que garantice el acceso del público a todos los documentos relacionados con los casos del FEAG;

Or. en